



## Armada de Chile: Escuela antártica de excelencia.



*El autor del artículo es el T1º Sr. Simón Fernández Gamboa, Investigador Asociado en Asuntos Antárticos de CEDESTRA, quien aborda la formación del personal de la Armada de Chile que se desempeña en el continente blanco*

Armada (EMGA). Todas estas áreas conllevan un determinado grado de estudios asociados, cuyo propósito es asegurar el correcto desempeño del personal que contribuirá a la concreción de los intereses nacionales en el continente blanco.

Además de ser una de las ramas de las Fuerzas Armadas de nuestro país, la Armada de Chile es uno de los cuatro Operadores Antárticos del Estado, junto al Ejército, la Fuerza Aérea y el Instituto Nacional Antártico Chileno, siendo responsable de la organización y ejecución de las actividades operativas, tecnológicas y logísticas de nuestro país en el continente blanco. Lo anterior, no solo conlleva un alto grado de especificidad para el eficiente y eficaz desempeño de sus funciones en uno de los territorios más importantes e inhóspitos del planeta, sino que demanda una formación profesional integral para todos quienes se desempeñan en las diversas disciplinas enmarcadas en el contexto antártico internacional. En este sentido, la Armada, abarca desde el desempeño profesional a nivel táctico-operacional, a bordo de buques, aeronaves y bases antárticas, hasta el nivel de gestión estratégica, contribuyendo a la dirección del quehacer nacional a nivel institucional, ministerial e interministerial, acción ejecutada, en gran parte, por la División de Asuntos Antárticos del Estado Mayor General de la

“(…) la Armada abarca desde el desempeño profesional a nivel táctico-operacional, a bordo de buques, aeronaves y bases antárticas, hasta el nivel de gestión estratégica, contribuyendo a la dirección del quehacer nacional a nivel institucional, ministerial e interministerial (...)”

Desde una perspectiva táctico-operacional, la Institución prepara al personal que se desempeña a bordo de buques polares con diversos cursos, destacando el “Curso Internacional Básico y Avanzado para Buques que Operan en Aguas Polares” (OMI 7.11 – 7.12), el cual es dictado por el Centro de Instrucción y Capacitación Marítima (C.I.M.A.R.) y cuenta con la certificación de la Organización Marítima Internacional (O.M.I.). Este curso entrega los conocimientos y destrezas necesarias para que los Oficiales de Guardia de Puente operen de forma segura en aguas antárticas, abarcando áreas del conocimiento

que incluyen la normativa y legislación antártica, meteorología, glaciología y características de buques, entre otros. Además, este curso incluye una fase práctica, en donde los alumnos aplican los conocimientos adquiridos durante la fase teórica en simuladores de navegación, efectuando navegaciones en condiciones que se aproximan a la realidad que enfrentarán durante su desempeño a bordo de sus futuras unidades a flote en el continente blanco.



En lo que respecta a las bases antárticas nacionales, el personal de Oficiales y Gente de Mar efectúa el proceso denominado “Apresto antártico”, en donde reciben todos los conocimientos necesarios para ejercer presencia efectiva y responsable en las bases chilenas. Este programa de cursos y pasantías es dirigido por la Dirección de Seguridad y Operaciones Marítimas y abarca áreas del conocimiento que van desde la reglamentación antártica, hasta la adquisición de competencias para satisfacer necesidades institucionales y personales, como el combate contra la contaminación, meteorología, inglés técnico marítimo, ambientación en terrenos nevados, combate de incendios, peluquería, manipulación de alimentos y primeros auxilios, entre otros.

Sumado a lo anterior, cabe destacar que la Armada de Chile, como Operador Antártico, mantiene un programa de perfeccionamiento con la Universidad de Magallanes, en el que personal de Oficiales y Gente de Mar efectúa el Diplomado en Asuntos Antárticos. Este Diplomado abarca áreas como la geología antártica, derecho internacional, normativa medioambiental, entre otros. El programa se encuentra dividido en cuatro módulos, en donde se adquieren conocimientos sobre aspectos físicos del continente antártico, su ecosistema, conservación del medio ambiente y aspectos históricos y legales de la Antártica. Estos conocimientos, sumado a la capacitación institucional mencionada, forman los cimientos del bagaje que deben tener los marinos que se desempeñan en la Antártica, los cuales son fundamentales para cumplir, de forma eficiente y eficaz, todas las funciones que encomienda el Estado de Chile a la Armada como Operador Antártico del Estado. Finalmente, cabe recordar que el personal instruido pasa a ser parte de unidades y reparticiones antárticas, lugar en donde la Armada de Chile se ha establecido como una de las instituciones con mayor tradición y experiencia (desde 1916), la que es transmitida en el quehacer institucional diario, a quienes ejecutan el accionar institucional en el continente blanco.

En lo que respecta a nivel operacional-estratégico, la Armada de Chile forma a quienes serán los comandantes de unidades operativas y se desempeñarán en puestos de alta dirección, en el Curso de Estado Mayor de la Academia de Guerra Naval (ACANAV), cuya misión es “Desarrollar docencia de posgrado e investigación en ciencias militares para los niveles de conducción operacional y estratégico, particularmente en lo naval y marítimo, así como en otras disciplinas que sean necesarias para la formación del oficial de marina, con el propósito de prepararlos para asumir responsabilidades de asesoría y de liderazgo institucional y conjunto” (Academia de Guerra Naval, 2024). En este sentido, esta institución de educación superior desarrolla trabajos que demandan a sus alumnos efectuar análisis prospectivo de los diversos escenarios en el contexto antártico internacional, demandando un conocimiento acabado del funcionamiento del régimen jurídico que norma al continente (Sistema del Tratado Antártico y Derecho Internacional). En este contexto, cabe destacar las actividades desarrolladas por la Institución, particularmente por el Centro de Estudios Navales y Marítimos dependiente de la ACANAV, el EMGA, la Dirección General del Personal, la Dirección de Educación de la Armada y el Centro de Estudios Estratégicos de la Armada (CEDESTRA), las que congregan a diversos actores de la comunidad antártica nacional, incluyendo al mundo académico, científico, diplomático, político y de las instituciones que operan en el Territorio Chileno Antártico. Estas actividades incluyen conferencias y seminarios que abordan las oportunidades y desafíos que representa Antártica, desde un enfoque multisectorial, contribuyendo al conocimiento, conciencia y cohesión necesaria para avanzar para establecer a Chile como una de las principales potencias antárticas a nivel global.

Finalmente, destaca el rol de la Armada de Chile en lo que respecta a la formación del capital humano antártico de nuestro país, constituyéndose como el sostén de las operaciones antárticas nacionales en el continente del futuro, a través de la formación



integral de su personal, enmarcada en el conocimiento acabado de este continente, todo bajo los lineamientos establecidos por la Institucionalidad Antártica Nacional y con el propósito de contribuir a la consolidación de Chile como polo de desarrollo antártico a nivel global.



Figura N°1: Seminario “Institucionalidad y Territorio Antártico, oportunidades y desafíos”

Fuente: [www.armada.cl](http://www.armada.cl)

*Referencias:*

Academia de Guerra Naval (2024). ACANAV. Obtenido de Academia de Guerra Naval. (2024). ACANAV. Obtenido de ACANAV: <https://www.acanav.cl/historia/mision-y-vision>